



## JUNTOS PODEMOS

### CONSTRUIR ENTORNOS DE TRABAJO EQUITATIVOS, DIVERSOS E INCLUYENTES.

En muchos países **los trabajadores LGBTIQ+** se enfrentan a experiencias diarias de violencia, acoso, estigma y discriminación, y a menudo se les niegan oportunidades laborales.

La no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato son fundamentales. Por eso, nos sumamos al mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de: **“lograr la justicia social y promover el trabajo decente para todos”**.

### TE INVITAMOS A CONOCER ALGUNOS AVANCES AL RESPETO:

En diciembre de 2020,

# 81 ESTADOS MIEMBROS

DE LAS NACIONES UNIDAS

brindaron protección contra la discriminación en el empleo por razón de **orientación sexual**.



### LA IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

son un pilar central del principio de **“no dejar a nadie atrás”** consagrado en la **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible**.

## EN 2017 SE CREÓ

### el South African LGBT+ Management Forum

con el objetivo de establecer lugares de trabajo **seguros y equitativos** en este país.



### La Declaración Universal



## DE DERECHOS HUMANOS

(DUDH, 1948)

reconoce que la discriminación constituye una violación de los **derechos humanos**.

### El Convenio sobre la



## VIOLENCIA Y EL ACOSO,

de la **OIT** reconoce que todas las personas tienen derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

En Argos **promovemos la Política de Diversidad e Inclusión para aportar a tener una sociedad más diversa e inclusiva**. Buscamos que los espacios de trabajo sean seguros y que cada miembro de nuestros equipos pueda sacar su mayor potencial, independientemente de su orientación sexual, raza o género.

**Fuente:** Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (**LGBTIQ+**) en el mundo del trabajo: Una guía de aprendizaje de la OIT.